

- **El segundo propósito de las oraciones subordinadas adjetivas es señalar cualidades o condiciones del sustantivo al que se refiere, sin limitarlo.**

- **En este caso se trata de un objeto ya conocido, por tanto, no es necesario especificarlo, y del cual se da alguna información extra.**

Si se dice: *Los hombres que llegaron ayer partirán mañana*, el hablante se refiere a un grupo de hombres previamente conocidos por el oyente. La oración subordinada que *llegaron ayer* solo ha aportado en ese caso una cualidad del sustantivo, para resaltarla; ha agregado un dato adicional no imprescindible. No se ha limitado la extensión del sustantivo, pues se habla de todos los hombres previamente determinados en el contexto. En este caso la oración subordinada es *explicativa*, porque explica simplemente algo del sustantivo.

➤ La oración subordinada adjetiva explicativa, al contrario de la especificativa, no forma una unidad con el sustantivo al cual se refiere; es, por tanto, suprimible; su desaparición no altera en lo fundamental el sentido de la oración.

➤ La oración subordinada adjetiva explicativa, elemento adicional que interrumpe momentáneamente el flujo de la oración, se separa de ella mediante comas.

En el lenguaje oral, esta separación debe marcarse, obligatoriamente, mediante el uso de la pausa:

Los muchachos, que habían permanecido callados hasta entonces, comenzaron a agitarse. (Los muchachos empezaron a agitarse.)

Los enemigos de su teoría, que eran muchos, lo acusaron injustamente. (Los enemigos de su teoría lo acusaron injustamente.)

# Observaciones

- **Siempre que la oración subordinada adjetiva modifica sustantivos propios o cosas únicas, su construcción es explicativa y, en consecuencia, lleva comas:**

**Usted, que tanto cuida la corrección de sus trabajos, no debe hacer esas generalizaciones absurdas.**

**Juan, a quien habíamos visto en el acto, llegó hasta nosotros muy contento.**

**Mi padre, que nunca transigió con actos deshonestos, se mostró sumamente indignado.**

- **Obsérvese la similitud entre subordinadas adjetivas explicativas o especificativas y la aposición explicativa o especificativa.**